Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 057

San Isidro, 10 FEB. 2017

El ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 199 del 05 de julio de 2016 se designó, a partir del 06 de julio de 2016, a doña DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO, en el cargo de confianza de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad de San Isidro;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo designado, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por doña **DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO** al cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro, estableciendo como último día de labores el 12 de febrero de 2017, exonerándola del plazo de ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde